

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.937

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*  
*Por trimestre. 6'50 >*  
*Por un mes... 2'50 >*  
*Por trimestre. 7 >*

MARTES 18 DE AGOSTO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

## TRANSPORTES DE ABONOS

Son generales los lamentos de los agricultores ilustrados acerca de los obstáculos que se oponen a la difusión por el país de los abonos, importantísimo recurso del acrecentamiento de la producción rural, pues es casi axiomático que una tonelada de aquellos la triplece casi siempre.

Las fábricas de materias fertilizantes se multiplican, no obstante, lentamente, ante la dura necesidad de aumentar las cosechas, y logran ya imprimir un movimiento comercial que suma al año 100.000 toneladas, por valor de 18 millones de reales.

Mas este espontáneo impulso regenerador se halla contrariado, más que por la rutina y la ignorancia de los agricultores, por la clasificación y tarifas de los transportes ferroviarios y por las prácticas de su aplicación.

En efecto, las materias fertilizantes que directamente ó en combinación se aplican como abonos, considerándose por unas compañías como estiércoles, por otras como productos químicos y alguna las clasifica entre las drogas; pero todas se niegan a transportarlas en vagones cerrados y almacenarlas en muelles cubiertos, exigiendo alguna 2'50 pesetas por la lona que ofrece para cubrir la mercancía.

La diferente clasificación de los abonos trae como secuela en las varias compañías una serie de tarifas, cambio de condiciones, de material, carga, etcétera, que inducen a confusión, imposibilitando aclarar por el expedidor más hábil, á favor de la cual puede deslizarse el abuso.

Afortunadamente el Real decreto de 30 de Septiembre último determinó lo que debe entenderse por abonos químicos y minerales, distinguiéndolos de los estiércoles, materias fecales, residuos, despojos de mataderos, pescados, algas y otros análogos; y desde tal fecha, es abusiva toda otra clasificación, más si se recarga el precio de estas mercancías, como sucede, en un 25 á 50 por 100.

El mencionado decreto exige á los fabricantes que acompañen á las expediciones de abonos una factura en que conste la composición química, expresando el tanto por ciento del nitrógeno, ácido fosfórico y potasa que contienen; pero como estas materias son solubles y no se transportan en vagones cerrados, se altera su composición con la humedad atmosférica durante el transporte, haciendo incurrir al expedidor inocente en las multas que establece el mandato legal, y perjudicando su honradez.

Por otra parte, tanto porque nuestras compañías de ferrocarriles aplican tarifas que no se compadecen con el valor de la mercancía de que tratamos, como porque no han establecido bonificaciones para los largos recorridos, resultan carísimos los abonos en los puntos de su aplicación, á cuyo favor se sostiene una importación igual al 90 por 100 de los fabricados en España.

No se pretende, ciertamente, el transporte gratuito como existe en Portugal, sino la adopción de tarifas análogas á las establecidas en las naciones donde se persigue por todos el fomento agrícola.

En Francia se pagan á 0'08 por tonelada y kilómetro hasta 25; y hasta 50, solamente 0'04, siguiendo en disminución, según mayor recorrido. El vagón completo en Alemania cuesta 1'60 pesetas por tonelada y 25 kilómetros, y llega hasta 11'16 pesetas en 500 kilómetros.

El recorrido de 794 kilómetros que hay desde Valencia á Badajoz, cuesta 39'10 pesetas por cada tonelada: en Francia solamente se pagarían 15'18 pesetas por igual distancia.

El acarreo de los ácidos necesarios para la confección de los abonos químicos por los 338 kilómetros que separan á Zaragoza de Barcelona, según la tarifa especial número 7, cuesta 18 pesetas; en Francia se pagaría por igual recorrido 16'76 francos, y 8'88 en Bélgica solamente, retornando gratuitamente los envases.

Así se facilita en esos países el que puede llamarse el pan de la agricultura.

Conocidos los principales obstáculos

que se oponen entre nosotros á la difusión de los abonos, fácilmente se encuentra el remedio. La opinión de los fabricantes y agricultores se sintetiza:

1.º En la unificación de la clasificación de los abonos, con arreglo al Real decreto de 30 de Septiembre último.

2.º En que los estiércoles se transporten á coste y costa, y los abonos químicos en vagones cerrados.

3.º Que la tarifa aplicable á estos sea la de 0'03 por tonelada y kilómetro desde 1 á 25 kilómetros; de 0'02; de 25 á 300; de 1'75 desde 300 á 500 ó más kilómetros.

4.º Que esta tarifa diferencial bonificada se adopte por todas las compañías.

5.º Que se rebajen en un 50 por 100 las actuales tarifas de los ácidos aludidos y se retornen gratuitamente sus envases.

6.º Que paguen las compañías las multas preceptuadas por el decreto mencionado, cuando se demuestre que las mermas y alteraciones de los abonos químicos procedan de faltas de policía.

Es muy humano que las compañías ferrocarrileras se opongan á la unificación de tarifas, alegando que no fué igual el coste de construcción de sus líneas, y que no tienen establecidas las máximas á que les dan derecho las condiciones de su respectiva concesión, pero así como otorgan tarifas especiales bonificadas á algunas mercancías para favorecer la explotación de ciertos industriales (con perjuicio de otras análogas, por cierto) para encontrar compensación gananciosa en el desarrollo del tráfico, análogamente obtendrían del mayor movimiento de abonos reintegro pingüe á la rebaja, además del beneficio que reportarían del transporte de la producción, acrecentada con el empleo de las materias fertilizantes.

Las compañías, los agricultores y el país resultarían beneficiados si se llevaran á la práctica las anteriores peticiones.

Z. ESPEJO.

CRÓNICAS VERANIEGAS

## BALNEARIO DE PANTICOSA

Siguiendo antigua costumbre transmitiré á los lectores del DIARIO algunas impresiones de mi viaje y estado en estas alturas y de las innovaciones que se notan en la presente temporada; que si bien no son muchas, para lo que exige tan importante establecimiento balneario, no por eso dejan de ser dignas de estima y alabanza.

Bien haya la feliz idea de aproximar el ferrocarril á estas abruptas montañas del centro pirenaico; así quedó redimido el bañista de doce horas mortales de viaje en carruaje; mejora derivada de la explotación hasta Jaca del ferrocarril á Canfranc, que Dios sabe cuándo tendrá término; pero el éxito no ha sido completo para el bañista, ni podía serlo, pues en llegando á Sabináigo, se hace preciso utilizar los coches hasta llegar al establecimiento balneario.

Verdad que esta última jornada de cinco horas bien merecía la pena de cualquier sacrificio, si el cansancio de un largo viaje no hiciera algo indiferente la atención del viajero.

¡Espectáculo sorprendente y magnífico el que se presenta á su vista al recorrer esta parte del camino!

Márchase de sorpresa en sorpresa; experimentanse sensaciones que solo se gozan cuando la naturaleza se nos muestra con toda su primitiva y salvaje magnificencia.

Inmensos barrancos, insondables precipicios, espumantes y ruidosos torrentes; pavoroso conjunto de pintoresca belleza, que conmueve y suspende el ánimo más indiferente; y al alzar la vista, negras cumbres coronadas de perpétuas nieves que acercan la tierra al cielo, como si pretendiéramos buscar en ellas con la salud que falta al cuerpo, el sosiego del espíritu.

Ante este gran libro de la naturaleza, siéntese anhelo infinito de sumisión al que todo lo ha creado.

Todo este conjunto de belleza, montes, nieves, torrentes, precipicios, flori-

da vegetación y salitíferos manantiales, tiene su «Exposición», como en rico museo, al escalar la pradera del Balneario, situada á unos 1.600 metros sobre el nivel del mar.

Rodeada por nevadas cumbres de altísimos picachos, contrastando con la desnudez de las moles graníticas, se extiende la fértil pradera en ovalado recinto donde tienen su asiento numerosos y bien construidos edificios, refugio del bañista en estas inhospitalarias alturas.

Aquí emergen los distintos manantiales que la doliente humanidad codicia y donde también se le ofrece ambiente ligero y purísimo, dón no menos precioso que el de las mismas aguas minerales.

Todo constituye este oasis reparador, donde la frágil humanidad busca ansiado lenitivo á sus flaquezas.

Estas regiones, más apropiadas para la vida de las fieras que para la del hombre, por su constitución geográfica, soledad imponente, condiciones meteorológicas y frecuentes trastornos atmosféricos, forman un verdadero sanatorio, para determinadas dolencias, de una eficacia incomparable.

No hablemos de completo bienestar allí donde la imperiosa necesidad obliga á permanecer.

Ni las crecientes comodidades con que el establecimiento ha venido dotándose, ni aliciente alguno, son bastantes á sacar al bañista de su característica melancolía y su especial retraimiento en estos parajes. Huelgan todas las distracciones, cuando el ánimo sólo se complace en el sosiego y la quietud.

Por ley compensadora, contra la nostalgia que aletarga el espíritu es frecuente encontrar en estas aguas la apetecida salud del cuerpo.

Por esto, cada año es más numerosa la colonia que á ellas acude, llena de las más ardiente fe en sus saludables efectos.

Llenos están los hoteles de numerosos bañistas así de España como del extranjero, y no sería tarea fácil la de enumerar las personalidades de todas clases que aquí se encuentran; muchas de ellas notables en todas las esferas sociales.

Merece plácemes la actual empresa de estas aguas por las recientes reformas, no siendo la de menos importancia la del alumbrado eléctrico é instalación del nuevo Hotel Continental, con el cual son ya tres de primer orden los que se cuentan.

En la actualidad se construye otro nuevo, cuya planta baja se destina á Círculo de recreo, por resultar ya deficiente el antiguo.

Entre los concurrentes hay bastantes andaluces.



SERVANDO RUIZ GOMEZ

Asturias, esa noble y próspera región que además de ser cuna de nuestra reconquista lo es también de hombres ilustres que han enriquecido la Historia de España con hechos y obras que han honrado sus nombres, puede enorgullecerse de haber visto nacer al eminente estadista don Servando Ruiz Gómez, cuya honradez fué tanta, que hizo decir á un periódico «que al entrar en el mundo de la política su fortuna excedía á sus necesidades; al salir de ella, deja menguada la suya y la de sus hijos, ocupando éstos un cuarto piso en el que constantemente ha vivido, habiendo sido dos veces ministro, celebrado empréstitos y contratados de tabacos, como director general de Rentas Estancadas, sin haber usado jamás coche propio.»

Don Servando Ruiz Gómez estudió primeras letras en Avilés, donde vió la luz primera en 1821, y en Alemania é Inglaterra adquirió sólida y superior cultura, al par que echaba en su pecho profundas raíces el amor á las ideas liberales, como lo demostró al regresar á la madre patria, pues además de afiliarse al partido progresista defendió con entusiasmo y convicción el

credo de este partido desde la prensa, acreditándose de periodista político de raro saber, y se sentó por vez primera en las Cortes en 1855, y al estallar la revolución del 68 formó parte de la Junta de Oviedo, librando á esta ciudad más tarde de los desmanes revolucionarios desde su puesto de gobernador civil.

El gobierno provisional le encargó de la Dirección general de Rentas Estancadas, cargo en que demostró gran probidad, rectitud y saber, así como especialmente en asuntos económicos, al tomar parte en los debates de las Constituyentes, cualidades que le valieron los puestos de subsecretario de Hacienda, Consejero de Estado, gobernador civil de Madrid y ministro de Hacienda, que dimitió al proclamarse en 1873 la República, á la que combatió, desligándose entonces de los compromisos de partido, pero sin renunciar á sus ideas liberales.

Aceptada por él sin reservas la Constitución de 1876, volvió al Consejo de Estado, cuyas secciones de Gobernación, Fomento y Hacienda presidió, y fué nombrado senador vitalicio.

En 1883, formando parte del gabinete Posada Herrera-Morét, se hizo cargo de la cartera de Estado, y últimamente de la dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que aun ocupaba cuando en 19 de Agosto de 1888 le sorprendió la muerte.

Además de ser muy estimado como político, el señor Ruiz Gómez lo era también como literato.

Sus trabajos de crítica literaria y artística, sus estudios de costumbres asturianas y otros trabajos de diversos géneros que dió á conocer en varias publicaciones, son testimonios elocuentes de su valer como literato.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## CRÓNICA AGUILARENSE

Mitin republicano.—Becerrada.—Nueva fuente.—Teatro.

En la noche de ayer se celebró en el teatro de las Flores un mitin con objeto de dar á conocer los estatutos del nuevo Casino Republicano, que debe inaugurarse dentro de breves días y que cuenta ya con un personal inscripto que pasa de mil individuos.

El objeto que persigue el iniciador de este Casino, que es el exDiputado por este distrito don Jerónimo Palma y Reyes, es un fin social, práctico, que abraza todos los problemas del momento, desde la solidaridad de los trabajadores, pasando y teniendo presente la educación del pueblo por medio de escuelas para ambos sexos, creadas *ad hoc*, la cooperación en cuestión de compras y ventas, el auxilio médico-farmacéutico á los enfermos de la asociación, el sepelio en caso de muerte, etcétera, etcétera; hasta la creación de un orfeón que sirva de honesta distracción á las mismas clases trabajadoras. Es tan largo y complicado el programa iniciado, que, á mi juicio, pasará mucho tiempo antes de que se toquen los resultados en su inmenso desarrollo.

El señor Palma, en un largo y minucioso discurso, que fué escuchado con religioso silencio, explicó extensamente sus propósitos é ideas y al final tocó la cuestión política, exponiendo la unión que existe entre todos los republicanos, si bien hizo constar que los federales conservan íntegras sus convicciones y tendencias, aunque ayudarán con todas sus fuerzas el propósito que les guía de cambiar el régimen actual. Escuso manifestar que las indicaciones del señor Palma fueron ruidosamente aplaudidas por sus correligionarios y paisanos.

Hoy sale para Montilla, donde se propone presidir otro mitin de propaganda.

En la tarde de ayer algunos aficionados á la tauromaquia, reunidos en sociedad, lidiaron dos novillos de muerte en el antiguo picadero del difunto señor Toro Valdejoamar, convertido en circo taurino. Dicen los asistentes que hubo mucha animación y jaleo grande y que, como de costumbre en esta clase de fiestas, no faltaron emociones, sin contar las caídas y achuchones, si bien

no hubo que lamentar ninguna desgracia. Más vale así.

El actual alcalde, de acuerdo con el Ayuntamiento, se propone construir una fuente, que servirá también de abrevadero para los ganados, en el sitio cercano á la carretera general y á la que va al ferrocarril.

Gran número de trabajadores se ocupa en descubrir y limpiar las antiguas cañerías, desde el sitio donde nace el agua, que se encuentra en terrenos pertenecientes al actual diputado por este distrito.

Esta mejora, cuando se concluyan las obras, será muy conveniente para los vecinos de nuestros barrios bajos.

Por espacio de algunos días ha actuado en este teatro de las Flores una compañía dramática, bajo la dirección del señor Hompanera, que ha dado á conocer el moderno repertorio de dramas y comedias.

La compañía actúa ahora en Puente Jenil y se cree que volverá aquí á dar otra serie de funciones.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN

15 Agosto 1903.

## Escuela Normal Superior de Maestras

Enseñanza oficial.—Curso de 1903-1904

Las aspirantes á empezar sus estudios en el próximo curso de 1903-1904, como alumnas oficiales, solicitarán el examen de ingreso en cualquier día lectivo de la segunda quincena del presente mes, por medio de instancia á la señora Directora, acompañando su cédula personal, certificación de nacimiento del Registro civil, certificaciones de buena conducta y de sanidad y licencia de sus padres ó tutores, debiendo tener quince años cumplidos antes del 1.º de Octubre.

Al recoger la papeleta de examen el último día del mes actual, abonarán por derechos de examen 2'50 pesetas.

Versará el examen sobre las materias que abraza la enseñanza primaria superior, constando de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico, siendo la calificación una como resultado de los tres.

Este examen tendrá lugar para las que oportunamente lo hubieren solicitado en los días lectivos de la segunda quincena de Septiembre próximo, que con anticipación se fijarán en el tablón de edictos.

Lo que de orden de la señora Directora, y con su visto bueno, se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 10 de Agosto de 1903.—La Secretaria, Purificación Izquierdo. V.º B.º: La Directora, Rosario García.

## CARTILLAS AGRÍCOLAS

Ha sido firmado por el Rey un nuevo decreto del ministerio de Agricultura abriendo un verdadero concurso nacional para la redacción de trabajos populares, sumarios y de carácter práctico en materia de cultivos y producción agrícola.

En el decreto del señor Gasset no quedan preteridos ningún interés ni ninguna necesidad. Las nuevas cartillas agrícolas tendrán un sentido regional y estudiarán, no en totalidad, sino parcialmente, todos los ramos de producción; antes que á los conocimientos generales tenderán á dar ideas claras y sencillas sobre lo que más importa á cada región, y dentro de cada región, á las diferentes comarcas y provincias.

La mayor eficacia de las cartillas se fía por el ministro al empleo de ellas en las escuelas públicas.

Declarada obligatoria su enseñanza, vendrá á ser ésta depositada en el espíritu del niño como simiente entregada á una generosa tierra. Sólo desperdiciando en las nuevas generaciones el amor y el gusto por la Agricultura, llegará ésta á convertirse en una verdadera fuerza nacional.

Las cartillas serán 13, que son los grupos en que las provincias se distri-

buyen; los premios atribuidos á aquéllas serán de 1.000 pesetas, sin contar la adquisición de ejemplares para las escuelas, y aun revistiendo este concurso condiciones modestas todavía, por la iniciativa é inclinación patrióticas con que es formulado merece la más simpática acogida.

## Sección Oficial

**GACETA del 16.—Gracia y Justicia.**—Real decreto concediendo indulto general á los reos condenados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros.

**Hacienda.**—Real orden señalando el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes corriente.

**Situación del Banco de España en 14 del actual.**

**Guerra.**—Relación nominal de sargentos en activo y licenciados de todas clases significados para los destinos que se indican.

**Instrucción pública.**—Anuncio de vacantes de ayudantías gratuitas en los Institutos de Salamanca y Cáceres.

**Concurso para la provisión de una plaza de ayudante meritorio en la Escuela Superior de Industrias de Béjar.**

**BOLETÍN del 15.—Ayuntamientos.**—Extractos de los acuerdos tomados por el de Cañete de las Torres en sus sesiones del mes de Enero y por el de Nueva Carteya en las de Abril, Mayo y Junio últimos.

**Distribución de fondos del de Priego para satisfacer las obligaciones del mes corriente.**—Anuncios de tener expuestos al público los de Palma del Río, Villanueva de Córdoba, Espiel y Espejo el presupuesto adicional; el de Cañete de las Torres el padrón industrial; el de Almodóvar del Río el presupuesto ordinario para el año próximo y el del Guijo el apéndice al amillaramiento.

**Juzgados.**—Edictos del de Córdoba citando á Melchor Marcos y José Martín Sánchez y del de Pozoblanco á unos gitanos que el día 20 de Marzo último estuvieron merendando en las inmediaciones del olivar de la «Elisada».

**Comisión liquidadora del regimiento infantería de Pavia.**—Relación de individuos naturales de Córdoba que tienen ultimados sus alcances.

**Administración de consumos de Aguilar.**—Edicto declarando incurso en el recargo del 5 por 100 á los contribuyentes morosos.

**BOLETÍN del 17.—Ministerio de Agricultura.**—Real orden relativa á la inspección de las instalaciones de tranvías eléctricos.

**Gobierno civil.**—Circular referente á la anulación de un acotamiento.

**Inspección de primera enseñanza de Córdoba.**—Circular recomendando el exacto cumplimiento del Real decreto de 15 de Enero último sobre vacunación.

**Obras públicas.**—Anuncio de la solicitud de un aprovechamiento de aguas.

**Ayuntamientos.**—Distribuciones de fondos de los de Puente Jenil y Aguilar para satisfacer las obligaciones del mes actual. Anuncios de tener expuestos al público el de Córdoba el proyecto de alineación de las calles Caño y Miraflores; los de Nueva Carteya y Palma del Río las cuentas municipales de 1902, y el de Villa del Río las correspondientes á los años desde 1893 hasta 1902 ambos inclusive; los de Iznájar y Aguilar el presupuesto adicional vigente; los de Almedinilla y Posadas el presupuesto ordinario para el año próximo, y los de Montilla, Priego y Fuente Palmera el padrón industrial. Extracto de los acuerdos tomados por el de Cañete de las Torres en sus sesiones de los meses de Febrero y Marzo últimos. Anuncio de la subasta que celebrará el de Montoro para contratar las obras de empedrado de una parte de la calle San Sebastián.

**Comisión liquidadora del tercer regimiento de Zapadores minadores.**—Relación de individuos de la provincia de Córdoba que tienen ultimados sus alcances.

**RELACIONES HISPANO-AMERICANAS**

Los representantes diplomáticos de Guatemala, del Paraguay y del Salvador en España, acaban de comunicar al señor Rodríguez San Pedro que han dirigido notas á los gobiernos respectivos sobre la conveniencia de activar en todo cuanto sea posible la realización de los acuerdos del Congreso Hispano-Americano de 1900, prestando al efecto el más eficaz concurso.

También ha recibido dicho señor cartas de Buenos Aires, dándole cuenta de los trabajos que allí se realizan para el fomento de las relaciones entre aquella República y España, en cuya labor cooperan el señor Quirno Costa, la Asociación patriótica Española de aquella capital y otros elementos de

influencia ajenos completamente á las luchas de los partidos políticos.

Habiéndose acordado por la Junta directiva de la Unión Ibero-Americana procurar que se celebre en Madrid una Exposición Internacional Hispano-Americana en el año 1905, se está redactando la oportuna memoria sobre el particular y haciendo los estudios necesarios para emprender los trabajos de organización, en los cuales deberán tomar parte no sólo representaciones de los gobiernos respectivos, sino también corporaciones oficiales y particulares y los elementos productores de cada país.

Acuden en número considerable los exportadores é importadores españoles que desean establecer relaciones comerciales directas con los mercados Hispano-Americanos, á inscribir su nombre ó razón social, domicilio y artículos en el catálogo general que publica gratis la Unión Ibero-Americana. Entre los variados artículos que se desea exportar descuellan los vinos finos y de pasto, licores, corcho labrado y en panes, aceites, aceitunas, legumbres secas, azafrán, ajos, maquinaria, mantas, encajes, blondas, aguas minerales, conservas y salazones, embutidos, quesos y mantecas, perfumería, azulejos y baldosas, calzados, pieles curtidas, tejidos, naipes, armas blancas y de fuego, ferretería, relojes y campanas.

También se solicita de los comerciantes americanos envíen pieles, tascos, tripas, plumas, cafés y cacao, maderas finas, cereales legumbres secas y semillas forrajeras, y cortezas curtientes y tintóreas.

Como se vé, las corrientes comerciales se acentúan cada vez más y conviene fomentarlas activamente; para esto la expresada sociedad se dispone á seguir haciendo desinteresadamente la propaganda necesaria según queda expuesto y encarece á los exportadores é importadores envíen á sus oficinas, Alcalá, 65, Madrid, los ya indicados datos para su inmediata publicación.

**Revistas y pagos de las clases pasivas**

Trátase de dictar un decreto reformando el sistema de revistas y de pagos de las clases pasivas para simplificar el pago á éstas, muy complicado por la extensión de las nóminas, evitar algunos abusos que suelen cometerse con la suplantación de pensionistas y poner coto á la usura, que se ceba en dichas clases.

En lo sucesivo se entregará á cada pensionista un título con 12 resguardos, equivalentes uno á la pensión mensual, resguardo que el pensionista tendrá que presentar con la fe de vida cada mes para que pueda percibir la pensión.

De este modo se suprimen las nóminas, y los resguardos firmados constituyen el justificante de pago.

Es una simplificación del servicio y un modo de justificar la personalidad todos los meses.

## NOTICIAS MILITARES

En vista de varias instancias promovidas por jefes y oficiales, retirados con arreglo á lo establecido en las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, en súplica de que las pensiones que disfrutaban por cruces les sean abonadas por el importe que les correspondiera en activo, se ha accedido á lo pedido y autorizado se practique reclamación de los descuentos que en las pensiones citadas se hayan hecho, formando adicional de carácter preferente por lo que afecta á meses del ejercicio anterior.

La Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Pavia, residente en Cádiz, tiene ultimados los alcances del cabo Ricardo de la Haba Pavón y del soldado Rafael Aguilar González, ambos naturales de Córdoba.

Ayer, á las nueve de la mañana, en el cuartel de Caballerizas Reales, se celebró consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Alejandro González Vega, por el delito de ofensa de palabra á la guardia civil.

Los vecinos de esta capital José Guisado Rodríguez y Miguel Castillo Bana, cuyos domicilios se ignoran, deben presentarse en la secretaría del Gobierno militar para recoger documentos que les interesan.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Guardia del Hospital, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y pro-

visiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## OFRENDAS

El oloroso incienso Cual blanquecina bruma Las naves espaciosas Del templo invade ya...

Y sube en espirales Besando la calada Techumbre, las ojivas Y el fulgurante altar,

El niveo pavimento, Los sacrosantos muros, Los góticos doseles Y el bello rosotón;

Se esparce por doquiera En azulados giros Y como ofrenda ascendiendo Al trono del Señor...

Es cándida neblina Que en las alturas flota, Es humareda leve Que se deshace al fin,

Llenando de ambrosias Y místicos aromas Del santuario augusto La fábrica gentil.

Saturan el ambiente Balsámicos olores Y efluvios que el aliento De los querubens son,

Mientras que las plegarias Fervientes del cristiano Se elevan á los cielos Y rinden gloria á Dios.

F. CORTINES MURUBE.

Lebrija.—Agosto 1903.

## INDULTO A LOS OBREROS

La Gaceta publica el siguiente Real decreto de Gracia y Justicia concediendo indulto general á los sentenciados con ocasión de las huelgas de obreros:

Artículo 1.º Se concede indulto general de las penas impuestas á los reos condenados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, anteriores á la fecha del presente decreto.

Art. 2.º Se exceptúan del indulto las penas impuestas por delitos de sedición, asesinato, homicidio, robo é incendio.

Art. 3.º El Ministerio fiscal desistirá de las acciones entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refiere el art. 1.º, con la excepción de que se hace mérito en el artículo anterior.

Art. 4.º Los Tribunales y jueces de instrucción quedan encargados de la aplicación de este indulto, remitiendo á este ministerio relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Instrucción pública.—Don Angel de Viguera, 10.000 pesetas, y don José del Río, 500.

Gobernación.—Don Sandalio Calderón, 201'38, y el mismo, 69'20.

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Gobernación.—Don Antonio Ruiz, 1.040 pesetas 34 céntimos.

Instrucción pública.—Don Angel de Viguera, 10.000 pesetas.

## GACETILLAS

—Ayuntamiento.—Mañana celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital, pues como el sábado fué día festivo, se hizo la primera citación para el lunes y no hubo número suficiente de concejales.

—Reclutas condicionales.—Una Real orden circular del ministerio de la Guerra que publica la Gaceta, dispone: 1.º Para los efectos de la declaración de condicionales, se atenderá, no al instante de la resolución dictada en el expediente promovido, sino al momento en que la excepción haya sido propuesta.

2.º Los que aleguen esta antes del momento de la concentración, serán baja en sus cuerpos como si se hubiese ya resuelto el expediente, tan pronto como ingresen en las zonas respectivas los mozos del reemplazo inmediato siguiente; y 3.º Caso de que el expediente de que se trata sea resuelto con posterioridad á este ingreso, serán baja inmediata.

—Comunidad religiosa.—Ayer se hicieron cargo del convento de los Padres de Gracia los religiosos de la Orden Trinitaria de la residencia de La Rambla.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se

celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Rute, por disparo y lesiones, contra Antonio Jiménez Soler y Manuel García, á quienes defenderán los abogados señores Carretero y Castejón y representarán los procuradores señores Ramirez y Gutiérrez de la Concha.—En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Fuente Obajuna, por hurto, contra Josefa Eugenia Cabezas Romero y consortes; está encargado de la defensa el señor Carretero y de la representación el señor Cruz.

—Concierto.—La notable banda de música del regimiento infantería de la Reina celebró anteanoche el concierto anunciado en el Círculo de la Amistad, que estuvo muy concurrido. Todas las obras que figuraban en el programa fueron interpretadas magistralmente y la banda recibió entusiastas y merecidos aplausos y muchas felicitaciones su director señor Bustelo.

—El cambio.—Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado de real orden que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 36'80 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena del mes de Agosto corriente.

—Accidente.—Anteayer, al intentar una joven subir á un carruaje, en la calle Gondomar, tuvo la desgracia de caer, siendo arrollada por una de las ruedas del vehículo, que le produjo varias contusiones en la pierna derecha. La curaron en la casa municipal de socorro.

—Demarcaciones mineras.—Dejando el ministro de Agricultura corregir los defectos de que adolece el sistema de demarcaciones mineras hoy seguido, ha puesto á la firma del Rey un decreto estableciendo el más científico y exacto de la triangulación, á cuyo efecto la Comisión de ingenieros que se nombre procederá á trazar en cada una de las comarcas mineras de importancia una red de pequeños triángulos, cuyos vértices, perfectamente definidos, servirán para que los ingenieros de minas destinados en los distritos, al practicar operaciones de campo, relacionen con ellos los puntos de partida y las estacas de los perímetros de las concesiones existentes y de los registros que vayan demarcando. Este sistema reportará dos ventajas: la de la mayor exactitud en las mediciones y la de la rapidez con beneficio de los particulares y del Estado.

—Nuestros paisanos.—Con la zarzuela clásica *Una vieja* ha debutado en el teatro de Granada el tenor cordobés don Rafael Bezares. He aquí las líneas que le dedica un periódico de aquella capital: «Bezares vuelve á Granada más cantante que era. Quizá la voz sea menos potente y vigorosa; pero dice de admirable manera, y su escuela de canto es más artística y mucho más perfecta. El público le saludó con un cariñoso aplauso al presentarse en escena, y le hizo después entusiastas ovaciones.»

—Personal.—El ingeniero primero don José Casado Rojas, que servía en la División de trabajos hidráulicos del Tajo, ha sido trasladado á la del Guadalquivir.

—La recaudación.—La recaudación de la primera quincena de este mes, según los datos recibidos en el Ministerio de Hacienda, arroja sobre lo recaudado en igual periodo del año anterior un aumento de 1.960.374 pesetas en Aduanas y de 1.337.471 por los demás conceptos. En total el aumento es de 3.297.845 pesetas.

—Accidente con fortuna.—En la madrugada de ayer, á un cazador que marchaba por la calle Claudio Marcelo, se le cayó un cartucho, haciendo explosión, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna. La detonación produjo la alarma consiguiente.

—A su dueño.—En las Casas Consistoriales está depositado un caballo, encontrado sin dueño conocido en el Arroyo de las Piedras.

—De viaje.—Ha marchado para Cádiz nuestro estimado amigo el doctor don Rodolfo del Castillo Ruiz.

—Vigilancia de ferrocarriles.—Con objeto de que la vigilancia por parte de los ingenieros de las divisiones de ferrocarriles sea la mayor posible, é inmediata su presencia en los sitios necesarios, el director general ha dispuesto que los jefes de aquellas señalen á sus subalternos los puntos donde deben residir y que estos den cuenta por escrito, cada quince días, á los jefes de los sucesos é incidentes de importancia que ocurran en las líneas á su cuidado, de cuyos partes remitirán copia los jefes con igual periodicidad á la dirección general con las observaciones que estimen convenientes.

—Enfermos.—Han ingresado en el hospital de Agudos la enferma grave y

pobre Ana Domínguez, domiciliada en el Marrubial, y Eugenio Pérez, que llegó de Jaén en grave estado.

—Traslado.—Los Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María de la residencia de Córdoba han quedado ya instalados en el convento de San Pablo, cuya restauración está próxima á terminar.

—Cuerpo de vigilancia.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á Gaspar Castro Bazarre (a) Bico, que es uno de los autores del robo de varias prendas efectuado el día 11 del mes actual en la casa número 1 de la calle Barrionuevo, y han denunciado á un sujeto que promovió escándalo en la calle Cardenal González y á otro que maltrató á una mujer en una casa de la plazuela de la Almagra.

—Exposición.—Del día 30 de Agosto actual al 8 de Septiembre, ambos inclusive, se celebrará en Palencia una exposición regional de Agricultura, Industria y Minería, cuyo reglamento ha sido remitido á la Cámara de Comercio de Córdoba, así como modelo de las hojas de inscripción. El día 20 de Agosto termina, según se expresa en dicho documento, el plazo de admisión.

—Corchaito.—El estado general del diestro Fermín Muñoz, Corchaito sigue siendo satisfactorio, pues, según el parte facultativo, la herida está aséptica, habiéndose iniciado los fenómenos de cicatrización. Numerosos amigos del valiente novillero le visitan diariamente y también recibe muchos telegramas preguntándole por su estado. Se han ofrecido á Fermín, para las corridas que este tenía contratadas y en las cuales no podrá torear, los matadores de novillos *Manolete, Campitos, Gordito de Sanlúcar, Relampagueño, Moni, Chico de Camila, Ostión, Gordón* y otros.

—De veraneo.—Con dirección á Gijón y Santander ha salido de Madrid el ilustrado médico doctor don Alfredo Blanco, acompañado de su distinguida esposa la señora doña María de Castro é Izquierdo, hija de nuestro estimado amigo don Antonio, residente en esta capital.

—Del mercado.—El perito de mercados don Manuel Garrido mandó ayer retirar de la venta pública veintiocho cuartillos de leche aguada, recogidos á cinco expendedores.

—Acotamiento nulo.—Don Julián Jiménez González ha dejado sin efecto el acotamiento de la finca de su propiedad llamada *Alhondiguilla*, del término de Córdoba.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un beodo que apedreó á una mujer en la calle Agustín Moreno y han denunciado á un individuo que causó desperfectos, con un carro, en la fachada de una casa de la calle Duque de Fernán-Núñez; á tres sujetos que penetraron, uno con una carretilla de mano y los otros dos con caballerías, en lugares donde no está permitido el tránsito; á otros varios que limpiaron pozos negros, en malas condiciones, en las calles Escañuela y Torres-Cabrera; á dos mujeres que se maltrataron en la calle del Caño; al carrero de la limpieza pública del distrito de la Magdalena, por abandono de su servicio; á un joven que apedreó á una niña en la plaza de San Pedro; á un cochero de punto que abandonó su vehículo en la calle Gran Capitán, y á un joven que rompió un cristal de un farol del alumbrado público en la calle Alvar Rodríguez.

—Aprovechamiento de aguas.—La Sociedad «La Electra de la Vega de Armiño» ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de 325 litros de agua por segundo, del Guadalquivir, para destinarlos al riego de 970 hectáreas de los términos municipales de Montoro y Villa del Río, elevándolos á un depósito con la maquinaria que se proyectará en la época en que hayan de construirse las obras.

—Destino.—El ministerio de la Guerra ha propuesto al sargento licenciado Juan Pérez González para el cargo de cartero de Pueblonuevo del Terrible, dotado con 250 pesetas anuales.

—Taurina.—Ya está ultimado el cartel de la corrida de novillos-toros que se celebrará el próximo día 30 en la plaza de Cabra. El ganado será del marqués de los Castellones, y la lidia estará á cargo de los diestros Fernando Gómez, Gallo, y Fermín Muñoz, Corchaito.

—Nueva congregación.—En Baena se ha celebrado, con asistencia de más de seiscientos fieles, la fiesta inaugural de la nueva asociación de Hijas de Nuestra Señora de Guadalupe. El acto resultó solemne y la oración sagrada, que estuvo á cargo del virtuoso é ilustrado presbítero don Tadeo Millán Moreno, fué un discurso lleno de párrafos hermosos, expuestos con la

eloquencia, fe y entusiasmo del que dice lo que siente.

**Un crimen.**—Hace varios días ocurrió en Puente Jenil un suceso sangriento. Dos sujetos llamados Jerónimo Molina y Paulino Fernández, que estaban reñidos por causa de una mujer, se encontraron en el sitio llamado "Fuente Ruedo," y Jerónimo disparó á Fernández dos tiros de revólver, en el hombro y en el torax, que le dejaron muerto. El criminal ha sido preso.

**Incendio.**—El día 12 del mes actual ocurrió un incendio en la casa número 3 de la calle Caridad, de la villa de Hinojosa, perteneciente al vecino de la misma Alfonso Sánchez Romero. El valor de las pérdidas asciende á 750 pesetas.

**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de La Carlota ha detenido en la aldea del Garabato á tres vecinos de la misma, que agredieron é insultaron á una pareja de dicho cuerpo.

**Novillos en Belmez.**—En la plaza de toros de Belmez se celebró el sábado último la corrida anunciada, lidiándose cuatro novillos de la ganadería de Ortega, que resultaron regulares, matando entre todos tres caballos. Ostinó despachó á los tres primeros lucidamente. Le fué concedida la oreja del último. De la muerte del cuarto se encargó el sobresaliente *Moni*, que cumplió su cometido de un modo aceptable. Ambos oyeron palmas.

**D. E. P.**—Víctima de repentina enfermedad ha fallecido en Málaga la apreciable señorita Dolores Hidalgo y García. Reciba nuestra más sentido pésame su desconsolada hermana doña Elena, viuda del que fué nuestro estimado amigo don Eduardo Molina Villalba.

**Robo de alhajas.**—A nuestro paisano el señor Marqués de Pickman le han robado de su domicilio, en Sevilla, gran número de alhajas, valuadas en cuarenta mil pesetas. Unos aretes de perlas y brillantes, que era la joya de más valor, han sido recuperados.

**Defunción.**—En Barcelona, donde residía desde hace bastante tiempo, ha fallecido, víctima de incurable dolencia que de antiguo padecía, el distinguido periodista don José de Cuéllar, sobrino del ilustre periodista Julio Burrell, actual director general de Agricultura. El señor Cuéllar fué redactor de varios periódicos madrileños y últimamente lo era de *La Publicidad*, de Barcelona. Descanse en paz.

**La Ilustración Española.**—Entre las informaciones gráficas que aparecen en el último número de *La Ilustración Española y Americana*, son muy notables las referentes á la familia, pueblo, casa en que nació y altar en que celebró la primera misa Su Santidad Pío X. También llaman la atención los grabados que reproducen vistas de la escuadra inglesa en Gibraltar, del yate del príncipe de Mónaco en San Sebastián, de la torre de San Esteban de Segovia y otros más.

**No hay persona que teniendo cuenta corriente con el Banco de España, deje de comprar el café torrefacto de la marca de «La Estrella.»** Lo hay siempre, Plaza de la Compañía número 1. Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

**Consejo utilísimo.**—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**«Tónico Oriental» para el cabello.** Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas.

**La tos ferina, lo saben las madres,** se cura con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria, núm. 8.

## SECCIÓN AMENA

### EL VIGÍA

Armando están las veladas hoy en Córdoba un belén. Y tantas estamos viendo, que en una noche hubo tres.

### PENSAMIENTO

Sólo la mujer puede vivir y morir por el corazón.

### CANTAR

Aquel que en Córdoba viva podrá hallar en todo tiempo el paraíso en su sierra, como la gloria en su cielo.

### DE SOBREMESA

En tertulia:

—Dicen los poetas que las mujeres hablan con los ojos sin necesidad de la lengua.

—Así lo creo: lo que nunca creeré,

aunque haya quien lo jure, es que una mujer con lengua pueda estar callada.

## FUNDICION DE HIERRO, BRONCE

Y ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES

DE

**MATÍAS LÓPEZ**

HUELVA

C. ODIEL, NUM. 28 AL 36

Gran exposición de prensas para molinos aceiteros y lagares, con patente de invención y premiadas en varias exposiciones.

Siempre se encuentran instaladas doce clases de prensas de diferentes tamaños.

El que necesite adquirir alguna prensa ó aparato mecánico, debe tener presente la exposición existente en esta fábrica, la cual puede visitar, en la seguridad de que ha de obtener beneficios en sus intereses.

Ventas á plazos convencionales con garantía, y al contado con descuento. 930 compradores de prensas pueden dar referencias.

## Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Agapito, mártir, y Santa Elena, emperatriz.—**MAÑANA:** San Luis, obispo, y San Mariano, ermitaño y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por doña Dolores García Ramírez, en sufragio por su esposo don Antonio Mohedano y Moreno.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en Consolación.

—El día 20, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne función al gran Padre y Doctor de la iglesia San Bernardo, estando encargado del panegírico un R. P. Misionero del I. C. de María. Por la tarde, á las cinco, serán los ejercicios del diecinueve, con exposición del Santísimo Sacramento.

Visitando dicha iglesia desde las primeras vísperas del día 19 hasta la puesta del sol del 20, habiendo confesado y comulgado, se gana Indulgencia Plenaria.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder licencia para que el día 20 del corriente mes esté expuesto Sa Divina Magestad en forma de Jubileo, en la parroquia de San Nicolás, en sufragio por el alma del Excmo. Sr. Conde de Casillas de Velasco (q. e. p. d.)

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la **Sra. D. Irene Fernández.**

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. Ramón Ceballos y Madoño** (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 20 del corriente, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma del **Sr. D. Carlos Barcia y Jover** (q. e. p. d.)

Sus ahijados hijos, nieta, hermana política y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 20 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. José Carrasco Heredia**, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 20 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. José Carrasco Heredia**, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 20 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. José Carrasco Heredia**, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 20 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. José Carrasco Heredia**, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 20 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. José Carrasco Heredia**, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 20 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. José Carrasco Heredia**, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 20 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. José Carrasco Heredia**, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 20 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. José Carrasco Heredia**, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 20 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. José Carrasco Heredia**, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 20 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. José Carrasco Heredia**, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 20 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. José Carrasco Heredia**, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

## Balneario de Alhama de Granada

**Termales de Martos**

Agua sulfatada cálcica nitrogenada termal 47° de temperatura y 98-20 70 de gas azoe. Especiales para la curación del reumatismo en todas sus formas, enfermedades crónicas del cerebro y de la médula, afecciones de la piel, etc., y del aparato respiratorio, por la aplicación del Azoe.

Este acreditadísimo establecimiento está abierto para la segunda temporada desde el día 20 de Agosto hasta fin de Octubre.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras tienen establecidos para estos baños en todas sus líneas billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos hasta la estación de San Francisco de Loja, donde se toman los coches del balneario.

Pueden pedirse memorias y más detalles al Administrador de los Baños de Alhama Granada.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras tienen establecidos para estos baños en todas sus líneas billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos hasta la estación de San Francisco de Loja, donde se toman los coches del balneario.

Pueden pedirse memorias y más detalles al Administrador de los Baños de Alhama Granada.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras tienen establecidos para estos baños en todas sus líneas billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos hasta la estación de San Francisco de Loja, donde se toman los coches del balneario.

Pueden pedirse memorias y más detalles al Administrador de los Baños de Alhama Granada.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras tienen establecidos para estos baños en todas sus líneas billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos hasta la estación de San Francisco de Loja, donde se toman los coches del balneario.

Pueden pedirse memorias y más detalles al Administrador de los Baños de Alhama Granada.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras tienen establecidos para estos baños en todas sus líneas billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos hasta la estación de San Francisco de Loja, donde se toman los coches del balneario.

Pueden pedirse memorias y más detalles al Administrador de los Baños de Alhama Granada.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras tienen establecidos para estos baños en todas sus líneas billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos hasta la estación de San Francisco de Loja, donde se toman los coches del balneario.

Pueden pedirse memorias y más detalles al Administrador de los Baños de Alhama Granada.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras tienen establecidos para estos baños en todas sus líneas billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos hasta la estación de San Francisco de Loja, donde se toman los coches del balneario.

Pueden pedirse memorias y más detalles al Administrador de los Baños de Alhama Granada.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras tienen establecidos para estos baños en todas sus líneas billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos hasta la estación de San Francisco de Loja, donde se toman los coches del balneario.

Pueden pedirse memorias y más detalles al Administrador de los Baños de Alhama Granada.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras tienen establecidos para estos baños en todas sus líneas billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos hasta la estación de San Francisco de Loja, donde se toman los coches del balneario.

Pueden pedirse memorias y más detalles al Administrador de los Baños de Alhama Granada.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras tienen establecidos para estos baños en todas sus líneas billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos hasta la estación de San Francisco de Loja, donde se toman los coches del balneario.

Pueden pedirse memorias y más detalles al Administrador de los Baños de Alhama Granada.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras tienen establecidos para estos baños en todas sus líneas billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos hasta la estación de San Francisco de Loja, donde se toman los coches del balneario.

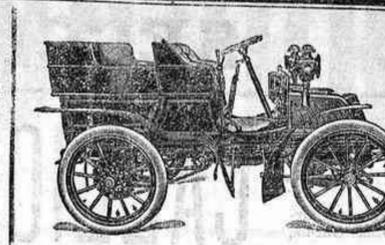
Pueden pedirse memorias y más detalles al Administrador de los Baños de Alhama Granada.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras tienen establecidos para estos baños en todas sus líneas billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos hasta la estación de San Francisco de Loja, donde se toman los coches del balneario.

Pueden pedirse memorias y más detalles al Administrador de los Baños de Alhama Granada.

Los inmejorables servicios de fonda se cobran desde este año á precios ordinarios de tarifa desde el 20 de Agosto al 10 de Septiembre y desde el 20 de Octubre en adelante; y con un aumento de 10 por 100 desde 10 de Septiembre á 20 de Octubre.



**MOTOCICLETAS Y BICICLETAS "DÜRKOPP."**  
Son las únicas garantizadas, indestructibles y las más ligeras. Con la invención del *Pedaler de doble Campanilla* (patente "Dürkopp") y la rueda libre con freno automático podemos símo al pedal, ha sido demostrado un ahorro de fuerza de más del 60 por 100.  
No más sanción ni peligros por la ingeniosa colocación del centro de gravedad. Catálogos ilustrados en español de bicicletas, motocicletas y automóviles facilitados.  
OTTO STREIBERGER (JEFEZ DE LA FRONTERA)

## LA CORDOBESA

J. ANTEQUERA Y C.ª, S. EN C.  
Plaza de Colón, 20 y 22, Córdoba.

Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

**Prensas hidráulicas** y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas.

**Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas.**

Construcción y reparación en máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura.

Compra y venta de hierro y otros metales. Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del corriente año.

## BALNEARIO DE SAN TELMO

EN JEREZ DE LA FRONTERA

**Agua clorurada sódica sulfurosa.**

Especiales para la curación del *Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.*

Temporada oficial: de 15 de Junio á 15 de Octubre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, 8.

## Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES

ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53

Consulta de once á dos.

Para los pobres de ocho á nueve de la mañana

La Ley de caza y su reglamento

de 8 de Julio de 1903, se halla de venta al precio de 0 75 pesetas en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 31.

## Cafés Gran Capitán y Cervecería

Helados para hoy: Mantecado, Avellana, Limón y Barquillos rellenos.

## GRAN CAFÉ DE COLON

Helados para hoy: Mantecado, Limón y Crema de almendra.—Servicio á domicilio á todas horas.—Teléfono núm. 96.

## Restaurant de Miguel Gomez,

de ANTONIO PEREZ Y LEON  
Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día. Langosta en sal á semolada.

## EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . . 42 20

Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. . . . . 35 80

Temperatura mínima á la sombra y al aire libre. . . . . 13 40

Temperatura media á la sombra y al aire libre. . . . . 24 30

Oscilación. . . . . 22 40

Agua de lluvia en milímetros. . . . . 0 00

Agua evaporada en milímetros. . . . . 11 00

Córdoba 17 de Agosto de 1903.—El Catedrático de Física, *Luis Olbes*.

## Por Telégrafo

### San Sebastián

Madrid 17, 3 tarde.

Despachos de San Sebastián dicen que han llegado los señores Villaverde y Alba.

En la estación eran esperados por los señores conde de San Bernardo y Dato, las autoridades y amigos de los viajeros.

Villaverde almorzará en Palacio. Silvela regresará el 20 de Septiembre.

Dato marchará hoy á Vitoria y continuará veraneando.

Hablando de política, ha dicho que apoyará al actual Gobierno, el cual vivirá más tiempo del que algunos suponen.

En Octubre se reanudarán las sesiones de Córtes.

### Los sucesos de Macedonia

Madrid 17, 3'15 t.

Comunican de Viena que á causa de las dificultades que encuentran en Macedonia para comunicarse los embajadores de Francia é Inglaterra, los gobiernos de ambas naciones han resuelto enviar agregados militares á Monas-

ter para que informen de cuanto ocurra en aquel país.

## Valores públicos

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior, 77'80.—5 por 100 amortizable, 97'15.—Banco de España, 469 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 433'00.—Cheque vista París, 37'00.—Idem Londres, 35'45.—Oro alfoncino, 35'00.—Id. antiguo, 38'00.—Id. isabelino, 40'00.

## Noticias varias

Madrid 17, 9'10 n.

El señor Cobián marchará el jueves á Cádiz. Después irá á Cartagena.

Al regresar á Madrid terminará el presupuesto de Marina.

Se consignará un crédito para tener en tercera situación, navegando constantemente, al «Cardenal Cisneros», «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Rio de la Plata.»

Se disolverá la escuadra, cesando en el mando el general Viniégra.

Madrid 17, 9'20 n.

San Sebastián.—El rey ha paseado á caballo.

Villaverde estuvo en Miramar. Se ha verificado la recepción popular, que ha estado muy animada.

S. M. no ha firmado ningún decreto. Ha sido nombrado maestro auxiliar de la Escuela Normal de Córdoba don Rafael Suárez.

Madrid 17, 9'25 n.

Corresponsal en París para anuncios:  
MR. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

# SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑÍA,  
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

## CALLICIDA ABRAS XIFRA

**¡CALLOS! ¡DUREZAS!**  
Cuidado con los muchos imitadores.  
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.  
**¡Una peseta el frasco!**  
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, A. gensola, 10 y D. M. García, Madrid.

**¡CALLOS! ¡DUREZAS!**  
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.  
Es incoloro.  
No duele ni mancha.  
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.  
En Córdoba en todas las farmacias y droguerías.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa  
**LA GRESHAM**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

**Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.**  
Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.  
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Cesáreo de Alva.

### EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA, Catarro  
Se cura rápidamente con el maravilloso

### Jarabe del Doctor VILLEGAS

á base de bromoformo, heroína y fenocola.  
Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificado que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación. Éxito admirable.  
La misma fórmula, sin el fenocel, resulta ser hoy el remedio mejor para curar toda clase de tos, por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico etc., es de efectos inmediatos y beneficiosos. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso. De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos. ALMAGRA 90, CORDOBA.

### ¡MADRES! Para criar niños robustos

### HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MAS BARATA  
Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

### PARADAS (SEVILLA)

### SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—**Frasco, 2'50 pesetas.**—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—DEPOSITARIOS EN CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jemil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

### GRANDES DEPÓSITOS DE ACEITES Y GRASAS

TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MÁQUINAS, WAGONES, &

### Albizuri y Compañía.-Bilbao

Cottones, empaquetaduras, gomas, amiantos, correas de cuero y balata de todas clases y tamaños. Desincrustante imperial, cables de acero y herramientas para minas.

Para muestras y precios, al representante

**D. JULIO BLANCAS LAFORE**  
Duque Hornachuelos, núm. 1, Córdoba.

### Nuevas Tarjetas Postales ARTÍSTICAS ESPAÑOLAS

Creaciones bellísimas de Díaz Huertas.—Méndez-Briga.—Angel.—Pedrero.—Perea.—Regidor.—Picolo.—Cilla.—Gascón.—Aluñoz.—Vázquez.—B. n. d.—Vila P. ades, etc.

Esta lujosa colección, en cromotipia, de asuntos españoles, se compone de 52 series (520 tarjetas) guardadas en estuches, y contienen: Tipos y escenas militares de todos los cuerpos armados.—Mujeres de todas las provincias.—Tipos cómicos de todas las provincias.—Cantares populares.—Caricaturas de tipos y costumbres.—Escenas del torero, etc., etc.

Precio de cada serie, 1 peseta

Para los lectores del DIARIO DE CORDOBA se concede hasta un mes después de anunciado este privilegio, el precio extraordinario de 15 pesetas por la colección completa, enviada libre de gastos y certificada á cualquier pueblo de España.

Los encargos, acompañados de este anuncio y de su importe, diríjanse á las librerías de confianza ó al editor SATURNINO CALLEJA, calle de Valencia 28, MADRID.

### La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

### JOSE MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Condé de Torres-Cabreza

CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

### AGUA MARAVILLOSA MANANTIAL TITUS

Caldetas (Cataluña)

ESPECIALÍSIMA en las afecciones de los BRONQUIOS y del ESTOMAGO

Única en su clase para las personas

### Delicadas ó convalecientes

Esta agua, tanto por sus **Cloruros y bicarbonatos**, como por la gran cantidad de **Azoe** que contiene, determina poderosos efectos reconstituyentes y es acreditadísima desde tiempo inmemorial. Muchos eminentes doctores la recetan diariamente como enérgico preservativo de **Fiebres tifoideas, paludismo, intermitentes** y otras enfermedades infecciosas.

Tomada en gran cantidad no perjudica, y un solo vaso en las comidas facilita la digestión.

Precio de una botella, **80 céntimos**

Único depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Villegas, Almagra 30

Los informes pedirlos al concesionario exclusivo **José Escuder, Paseo Gracia 51, Barcelona**

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

### FABRICACIÓN ESPECIAL DE PRENSAS "COUSINOU," SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC.

PRIVILEGIO DE INVENCION EN ESPAÑA Y EXTRANJERO  
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894  
Medalla de oro y medalla de cobre  
en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898  
RÁBIDA 13 Y 15 (HOY MARQUES DE PARADAS) SEVILLA



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que da una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos *privilegiados*, teniendo además patillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Trasmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: mallecates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego capachos de esparto sistema «Cousinou», etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

**Juan Cousinou, Rabida 13 y 15 (hoy Marqués de Paradas), SEVILLA**

### Asientos de rejilla

En la calle del Portillo, núms. 6 y 8, se hacen asientos de rejilla, con solidez y esmero, á precios arregiados.

Prensa de hierro para aceite. Se vende con cargo de doce fanegas, y en buen uso, la existente en el molino de la hacienda de las Albarizas. Informarán, Maese Luis I duplicado. 15-8

### José Ruiz Toro

se dedica á reparaciones de pianos, á precios económicos. Aftinaciones. Onisipo Herrero 34. 10-8

Se arriendan desde el día la casa Ma. Syor de San Lorenzo 155 y un piso bajo interior en la casa número 29 de la calle Comedias. En la misma informarán. 8-4

**BLANCARD**  
CON TADURO DE HIERRO INALTERABLE  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.  
Por favor el Producto Verdadero con la Marca BLANCARD y las letras S. O. R. U. E. en París.  
Precio: FOLLETOS, 4 R. y 2 R. 25; JARABE, 3 R.

### BAÑOS MINERO-MEDICINALES DEL HORCAJO EN ESTA PROVINCIA

Precioso balneario. Únicas aguas para la curación cierta de las enfermedades de la mujer, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, ozena, oftalmias, sífilis, úlceras, etc. etc.

Temporada oficial: del 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Antecedentes y habitaciones, á don Francisco Javier Parrado, dirigiendo la correspondencia al Horcajo, por Zapateros.

**MARCA La Giralda**

EL JABON NIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA ES COMÚN AL CUTIS DE LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO. SE VENDE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS.

### Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales.

Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

Inhalaciones y balneos de oxígeno.

**Delicias del Tocador.**

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar resalte á sus naturales atractivos.

Nada hay que pueda compararse con la célebre

**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**

como perfume delicioso y refrescante, y

**TÓNICO ORIENTAL**

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermostrar y aumentar el cabello. Quitá la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

### CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

**LANMAN & KEMP, NEW YORK**